

# THE PLAYER - NORMATIVA RUNNING-CARRERA Y MARCHA NÓRDICA

LUGAR: IZKI GOLF (URTURI)

Fecha: 14 de junio de 2025

Distancia total medida: 9 km

Desnivel Positivo 50 metros

SALIDAS: Running-carrera a las 18:00 horas y Marcha Nórdica a las 18:10 horas

ENTREGA DORSALES: En Izki Golf (Urturi) desde las 16:00 hasta las 17:45 horas

## **1. INSCRIPCIÓN**

a) La inscripción implica la reserva de plaza a través [www.kirolprobak.com](http://www.kirolprobak.com).

b) La inscripción incluye:

- Cronometraje
- Programa de la carrera.
- Dorsal de competición (todos los participantes).
- Avituallamiento durante la carrera. (Agua km 4,5 casa club).
- Seguro R.C. y accidente.
- Asistencia sanitaria en caso de emergencia.
- Clasificación en carrera.
- Zona de recuperación y alimentación tras la prueba (participantes en las carreras).
- Consigna y duchas para los participantes en la carrera y marcha nórdica.
- Trofeos y sorteos.

c) El plazo de inscripciones en [www.kirolprobak.com](http://www.kirolprobak.com). Apertura el 16 de mayo a las 12h. y cierre el jueves 12 de junio a las 23:59. (Plazas limitadas al ser un espacio protegido).

d) La no asistencia al evento implicará tanto la imposibilidad de recuperar el importe de la inscripción, como la obtención de los detalles que se entregan el mismo día de la prueba a cada participante.

## **2. TROFEOS Y SORTEOS**

### **TROFEOS RUNNING-CARRERA**

- Clasificación General Masculinos y Femeninas 9K: 1º, 2º Y 3º Clasificados.
- Aparte se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas 9k:
  - Veteranos M40 40-49 años.
  - Veteranos M50 +50 años
  - Sub20
- Los premios no serán acumulativos.

### **TROFEOS MARCHA NÓRDICA**

- Clasificación General Masculino y Femenina: 1º Clasificados.

\*\*\*Los sorteos y premios se realizarán cuando termine la marcha nórdica.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

a) En la carrera de 9 km se admitirán mayores de 14 años, cumplidos el día de la prueba con las siguientes condiciones:

Cumplimentar el formulario a la retirada del dorsal.

b) Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.

c) La organización declina toda responsabilidad en caso de lesión, accidente o negligencia, tanto a primeros como a terceros, así como la pérdida de objetos personales de los participantes.

### **4. OBLIGACIONES**

a) Una actitud deportiva y respeto al medio ambiente.

b) Permanecer dentro del recorrido marcado por la organización para cada una de las categorías.

c) No ensuciar o degradar el itinerario.

d) Prestar auxilio a cualquier participante o informar en el control más próximo de cualquier incidencia.

e) Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.

f) No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

g) Llevar visible el dorsal en la parte delantera.

h) En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

i) The player se organiza con un absoluto respeto al entorno, siendo obligatorio respetar el campo de golf, su ecosistema y la propiedad privada en general.

j) Los dorsales son personales e intransferibles.

k) La organización está obligada a retirar del circuito a toda persona que no tenga puesto de forma visible el dorsal.

### **5. DESARROLLO DE LA CARRERA Y RUTA**

a) El track y los puntos de avituallamiento se publicarán en la web y en las redes sociales antes de la prueba.

b) El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de la prueba, siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar un recorrido alternativo al iniciar o la suspensión de la prueba.

c) Se pondrán dos puntos de control y cierre del recorrido por medidas de seguridad. Se informará con antelación de los tiempos de fuera de control. Existirá otro límite de tiempo en la meta para cada modalidad.

d) La organización no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes.

### **6. DOCUMENTACIÓN**

La organización colocará en la web y en esta normativa la siguiente documentación para poder descargar:

- Perfil de carrera.
- Track de la prueba.

### **7. AVITUALLAMIENTOS**

Habrà 1 punto por todo el recorrido para los corredores y para los caminantes. Se informará con antelación del que contarán los corredores en cada uno de ellos y su ubicación en el circuito.

## **8. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de The Player, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

- a) Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.
- b) Conforme establece la LOPD, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.
- c) Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir su nombre y apellidos, clasificación obtenida, categoría, marca deportiva realizada e imagen.

Para cualquier duda, ponte en contacto con la Secretaría Técnica en [recepcion@izkigolf.eus](mailto:recepcion@izkigolf.eus) o en el teléfono 945378262.

La organización se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento.